DECRETO Nº 2203/

CHIGUAYANTE NOV 2012

VISTOS:

Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio Nº1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde, orden de pedido interno Nº 2718, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita la adquisición dos pares de lentes ópticos para Sra.Nardia Rissetti F.S.N°309-12; Cotizaciones recibidas y la seleccionada correspondiente al proveedor OPTICA SAN MARTIN LIMITADA, Rut. 77.028.470-8, quien ofrece el servicio dentro del monto disponible y con un plazo de entrega que satisface los intereses municipales; el Artículo Nº 08, de la Ley de Compras Nº 19.886. y el articulo Nº 10 núm. 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM, en este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma", del Reglamento de la Ley de Compras Nº 19.886; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1º. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con tres cotizaciones para la adquisición dos pares de lentes ópticos , actuando de conformidad a las facultades que entrega el articulo 8º de la Ley y el articulo Nº 10 núm. 8 del Reglamento de la Ley de Compras Nº 19.886.
- 2º. Contrátese la adquisición de dos pares de lentes ópticos al proveedor OPTICA SAN MARTIN LIMITADA, Rut. 77.028.470-8, por un monto total \$ 372.300-(trescientos setenta y dos mil trescientos pesos) iva incluido, correspondiente a la Orden de Pedido Interno Nº 2718, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Por orden del Sr. Alcalde:

LISANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL

SSV/LTS/RFC/LPC/mag. Distribución:

Alcaldía.

SECRETARIO MUNICIPAL

Secretaría Municipal.

DIRECCION DIFECCIÓN Jurídica.
URIDICA Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.

AYAYArea Adquisiciones.

SECRETARIA MIINICIPAL

SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ

DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

RECIBIDO HORAGE:30